

# El Campo de Gibraltar

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Gerente: Antonio R. S. Osetti.

Director: Pedro L. Marín.

## Páginas israelitas.

### Pesah, o la Pascua de las Tortas

*Dedicado al distinguido Doctor, D. Rafael Ramirez, cultísimo médico de primera de Sanidad Militar.*

El día 27 del corriente, correspondiente al 14 de Nisán, del año hebreo, comenzarán los hijos de Israel a celebrar con la solemnidad de todos los años, la Pascua Mayor, o sea el glorioso aniversario de la salida de Egipto de sus antepasados, después de cuatro siglos de esclavitud y cruentos trabajos.

Nuestros hermanos conocen bien los admirables hechos que dieron lugar a esta solemnidad, y no debemos, por tanto, repetirlos aquí. Se trata indudablemente del hecho más notable y glorioso que registran los anales de todo el género humano.

Dios, por vez primera, se revela al mundo con toda su majestad y grandeza, imponiéndose al efímero poder de los hombres. Allí, en la antigua Menfis, al pie del trono de Faraón, en medio de tanta tiranía, de tanta crueldad y soberbia, se destaca la venerabilísima figura del gran Moisés, humillando al más poderoso de los tiranos de su tiempo.

Allí, el Derecho triunfa sobre la fuerza, la Ciencia vence al fanatismo, y la Libertad y la Justicia extienden sus rayos benéficos sobre la Humanidad oprimida, anunciando una nueva era de paz y felicidad.

Nos recuerda esta Pascua el éxodo memorable de cerca de dos millones de hebreos que habían gemido varias centurias bajo el yugo opresor de los Faraones, amasando, tal vez con su propia sangre y lágrimas los cementos de las más gigantescas pirámides y maravillosas construcciones, que hasta hoy se elevan en el valle del Nilo, como testimonio fiel é imperecedero de la tiranía egipcia.

Aquellos desdichados descendientes de Jacob, embrutecidos y abyectos por la opresión y servidumbre, salen triunfantes de Egipto a la vista de los poderosos ejércitos de Faraón que les

persiguen de cerca; pasan el mar rojo, y presencian luego una catástrofe horrorosamente trágica: el castigo que el justo cielo envía a los que durante siglos habían asesinado inocentes criaturas recién nacidas y esclavizado a todo un pueblo.

Allí, la justicia divina, implacable, se manifiesta por todo el elemento con su aterradora grandeza. El cielo se convierte en un volcán; el trueno y el rayo hacen retemblar con estrépito toda la tierra anunciando, la ira del Creador; los montes se estremecen; el mar ruga con furia, y sus embravecidas olas arrastran aquellos brillantes escuadrones, sepultándoles para siempre en las profundidades del abismo, y con ellos todo el poderío y esplendor del antiguo Egipto.

Entonces Moisés y todo el pueblo entonan una canción de gloria al Señor, que es la «Xirá» que hasta hoy se repite en todas las sinagogas del mundo. Miryam (ó María), la hermana del profeta, con todas las mujeres, cantan otro himno, y en medio de aquel inefable júbilo, se verifica la solemne proclamación de la LIBERTAD.

¡Allí nace el gran pueblo de Israel!

¡Sí; allí nace y forma su unidad el pueblo escogido y predilecto del Señor; el pueblo admirable, predestinado por la Providencia a recibir la Santa Ley, para luego difundirla y extenderla por todos los ámbitos de la Tierra; el pueblo maestro, depositario de la Fé y de la Verdad revelada; el pueblo eterno, de los tristes destinos y de la más trágica historia.

¡Pobre pueblo mío! Tu existencia es un verdadero misterio: un milagro. Te alimenta la esperanza y te sostiene la fé.

Apenas gozaste unos siglos de

independencia, aunque en constante lucha con tus vecinos, cuando te la arrebató el sanguinario Nabucodonosor, destruyendo tus glorias, deshonorando a tus hijas y vendiendo a tus hijos.

Cuando después recobraste la libertad y restauraste tu Templo y reinado, volviste a caer en las manos ensangrentadas de Tito, que te ha desterrado y esparcido por todas las partes del mundo, donde hasta hoy te encuentro.

¡Cuánto y cuánto has sufrido, desdichado pueblo mío, en los veinte siglos de destierro y proscripción! En todas partes fuiste bárbaramente perseguido y humillado, cruelmente asesinado, y sin embargo, ¡aún vives! ¡aún existes!

¡Pueblo fatal! Si me fijo en las negras páginas de tu trágica historia, me pareces un pueblo encantado, maldecido o bendito. ¡Eres inmortal! ¡Eres la misma eternidad!

En la Edad Media, y en todos tiempos, te he visto pálido, anémico, moribundo, y tus implacables perseguidores, cual sanguijuelas insaciables, chupando el resto de tu sangre, abriendo a cada momento nuevas heridas en tu cuerpo cadavérico, lleno de llagas, y sin embargo, ¡Aún vives! ¡Aún existes!

Han desaparecido pueblos tan ilustres y poderosos como el egipcio, el romano, el persa y el griego; y tú, Israel, que fuiste esclavo de ellos, ¡Aún vives! ¡Aún existes!

Hoy, sigo oyendo tus tristes lamentos, desde Petrogrado a Argel, desde París a Teherán. Veo con amargura que los Faraones y secuaces subsisten todavía. Aún te insultan y persiguen cruel y tenazmente; y tú, pueblo santo, sigues impertérrito y resignado, alentándote con la esperanza y confortando tu espíritu con la fé inquebrantable en las promesas del Omnipotente Dios de Israel.

¡Eres un misterio, repito! ¡Eres la misma eternidad!

Tu fé, tu perseverancia, tus penas y tus lágrimas, que te elevan al máximo de las virtudes, te hacen digno de mejor suerte; y así, yo uno mis plegarias a las tuyas y digo consigo desde el fondo de mi alma:

*Leshaná habad b'Yerushalaim.*

RABI ASHER.

Algeciras, Marzo, 1918.

**Dr. ENRIQUE DEL TORO**  
 ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
 Gabinete Médico para el Examen y graduación de la Visión  
 CONSULTAS DIARIAS DE 12 A 2 DE LA TARDE  
 TOMAS ESTUVEZ, N.º 1  
 CACIZ

EL EJÉRCITO ESPAÑOL

## O sumisión o disolución

— POR —

**Marcelino Domingo**

Escribimos estas palabras en las horas que la crisis de gobierno sigue sin resolver. En las horas en que el rey, sin hombres, busca hombres que apetezcan el Poder, en las horas de mayor abyección porque ha podido pasar un monarca constitucional y un régimen civil. ¿Cómo se resolverá la crisis? ¿Quién pondrá sobre sus hombros el ludibrio de la casaca ministerial, hoy, como nunca, casaca de la cayo? ¿Quién se prestará a servir de recadero, de servidor, de criado, de ordenanza, de asistente? ¿Quién aceptará el cómico papel de ministro de un ejército sublevado y de un rey sin conciencia de su dignidad personal? No importa la solución de la crisis, si la solución de la crisis ha de dejar en el frontispicio de todas las instituciones las mismas etiquetas. Lo que importa es exponer con claridad los motivos que han producido esta nueva crisis ministerial.

Clasificación militar.

Hay militares que gritan, militares que piensan y militares que desean ser reintegrados a la vida civil. Los primeros componen el elemento exaltado, intrigante de las Juntas de defensa. Los segundos constituyen un núcleo del ejército que asiste con pena siempre y con protestas muchas veces a estas desviaciones morbosas de los militares que gritan. Los terceros, son los soldados. Hubo un momento en que los militares que gritan y los militares que piensan se sintieron unidos. Fué en 1.º de Junio. Los militares que piensan creyeron que los militares que gritan—que gritaban ya entonces—llegarían hasta allí donde les llamaba el deber moral que habían contraído con el país. ¿No le

# Apuntes de la Guerra

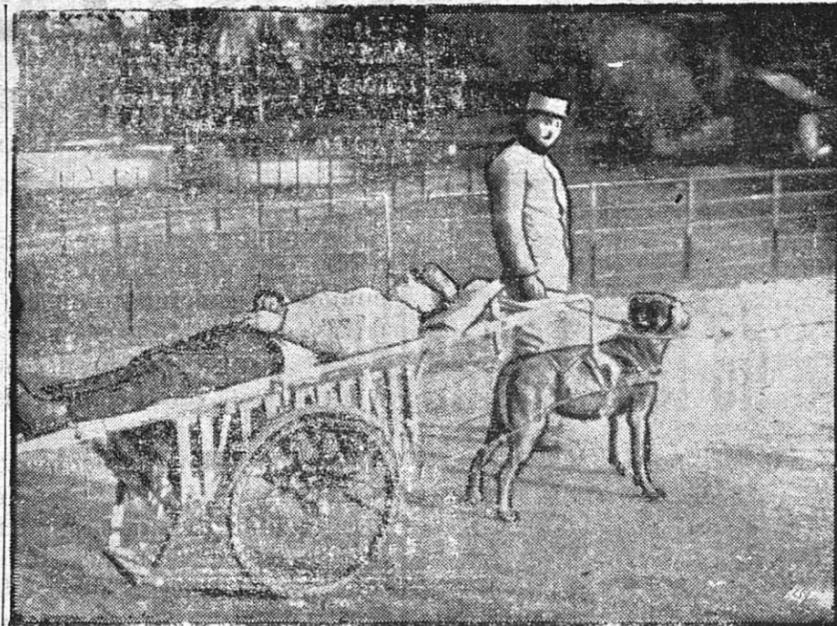
habían dicho al país que en España no había equidad ni justicia? ¿No le habían dicho al país que las guerras coloniales señalaban la incapacidad del régimen? ¿No le habían dicho que los procedimientos de guerra seguidos desde la Restauración, ni habían restaurado el trono ni, mucho menos, restaurado los valores nacionales? El país vió hasta dónde tenía el deber de llegar un ejército que, desentendiéndose de la disciplina, formulaba esas acusaciones y sentaba estas afirmaciones. El militar que piensa asistió al militar que grita, que viene gritando desde 1.º de Junio. ¿Qué sucedió?

En 1.º de Junio no pasó nada. Vino la Asamblea de Parlamentarios y los militares no dijeron públicamente una palabra. Vino la huelga de Agosto y los militares se produjeron violentamente, airadamente, injustamente contra ella. El país, en aquel momento, se apartó en absoluto de ellos. El militar que piensa, se separó igualmente del militar que grita. Y desde entonces, el ejército no es el brazo armado del país: el ejército no es el país. Desde entonces, las Juntas de defensa no son tampoco la voz de todo el ejército. ¿Qué se proponen, pues, los militares que gritan, al seguir gritando? ¿Qué se propone el gobierno, atendiendo únicamente a los militares que gritan?

## El miedo a la guerra y al Parlamento.

El último hecho, más que de una gran gravedad, es de una clara revelación. Las Juntas de defensa, por encima del rey, acuerdan la disolución del Parlamento viejo. Constituyen un gobierno cuya única misión era la de realizar unas elecciones sinceras. Se realizan estas elecciones. Se elige a las personas que han de integrar el nuevo Parlamento. Y cuando el nuevo Parlamento va a reunirse, cuando solo faltan unas horas para su reunión, las Juntas exigen que, a espaldas del Parlamento nuevo, por decreto, se autoricen unas determinadas reformas militares. ¿Qué significa todo esto?

A los militares que gritan les dominan dos miedos: dos miedos que les nublan la conciencia. El miedo a la guerra europea: el miedo a una guerra verdad. Y el miedo a la publicidad, a la crítica, a la discusión, a la luz; en una palabra: el miedo al Parlamento. Por miedo a la situación que España pudiera adoptar en política internacional, se constituyeron las Juntas de defensa. ¿Quién ignora que a su constitución procedió un tanteo de las simpatías aliadófilas o germanófilas que culminaban en el ejército? ¿Quién no sabe que fueron un gran número los militares que, a gritos, expusieron su opinión opuesta en absoluto a ninguna intervención armada? ¿Quién ha olvidado la frase gráfica de aquel periódico militar «que el ejército español, en caso decisivo, antes optaría por combatir de fronteras adentro que de fronteras afuera? El miedo a la guerra puso en pie de guerra a los militares. El mie-



Carrito tirado por perros para el trasporte de heridos

do a la guerra europea desencadenó la guerra civil.

Pero hay otro miedo tan vivo como éste: el miedo al Parlamento. La última clausura del Parlamento fué debida ya a una imposición de los militares. Había de discutirse el problema de Africa, la obra de colonización que viene realizándose en Marruecos. Había de hablarse de negocios, de recompensas, de acciones equivocadas. Había de hablarse documentalmente. En Consejo de ministros, el general Luque se opuso a que tales extremos adquiriesen publicidad parlamentaria. Cedió el conde de Romanones. Y violentamente, inopinadamente, el Parlamento cerró sus puertas. Primer acto de miedo.

Desde entonces a hoy, el Parlamento viejo ha necesitado y ha intentado abrirse. No ha podido ser. Y no ha podido ser aun habiendo para solventar problemas tan graves como el de las subsistencias, como el de los torpedeamientos, como el de los convenios comerciales. No ha podido ser porque ha habido la evidencia que, con un nivel moral superior al nivel económico de estos problemas, estaba el de la Justicia militar, el de la liquidación de los sucesos de Agosto, el de la fijación del lugar que debe ocupar cada poder en un país normalmente constituido y constitucionalmente regido. No ha podido ser por el miedo que inspiraba la publicidad. Y los gobiernos han mantenido el Parlamento clausurado, por miedo a los militares. Y los militares han ejercido toda su presión sobre el Parlamento. El miedo a la publicidad ha llevado al Poder ejecutivo y a las fuerzas militares a la más escandalosa arbitrariedad.

¿Qué es ahora este régimen de las reformas militares por decreto, sino la persistencia del miedo en el corazón de los militares que gritan? ¿Qué es la concesión rápida de estas reformas sino la persistencia del miedo a los militares en el mísero corazón de los hombres que ejercen el Po-

der? A nosotros no nos causa el desmoronamiento de estos valores la más leve amargura. No nos importa, vista la constitución del Parlamento actual que el Parlamento se reuna. No creímos nunca que en él tuvieran solución los problemas nacionales. Lo aceptamos hoy como medio de mayor publicidad y mayor autoridad para puntualizar estos problemas; para señalar sus soluciones, para inducir las causas de que estas soluciones no hayan sido dadas por los hombres de la Monarquía. En esta hora revolucionaria íbamos y vamos al Parlamento con la misma disposición de espíritu que fuimos a la Asamblea de Parlamentarios. Nos importa menos esta indignidad del Poder ejecutivo. Nos importa menos aún esta rebeldía de los militares ante los poderes que con más firmeza debieran acatar. Si significara toda esta ruina el fin de un Estado real, vital, la amargura nos llenaría el alma.

Y llegaríamos a los mayores sacrificios para salvar de la escoria todo el oro posible. Pero, no. Lo que cae en ruina no es un Estado real. Es el Estado oficial y el Estado postizo. El Estado oficial, que se sostenía apuntalado por el Estado postizo, y el Estado postizo, que se callaba amamantado ubérrimamente por el Estado oficial. Ahora el Estado postizo no calla y el Estado oficial no se sostiene. En la ruina del Estado oficial y el Estado postizo no está España. España está hoy más viva y más fuerte que nunca. Hoy, más que nunca, España es una esperanza.

¿Qué ha de hacerse con los militares que gritan?

No ha de quedar aquí la exposición del mal únicamente. No. La esperanza que constituye España es que en esta España que se salva hay hombres que reúnen la autoridad, la moralidad y la capacidad que para el ejercicio del Poder no reúnen los hombres de hoy. El problema militar es el primer problema con que han de

enfrentar estos hombres. Y el problema militar que es, en España como en todos los países, un problema de técnica, es hoy, únicamente en España, un problema constitucional. Y, primero, problema constitucional que problema técnico. El estadista ha de preguntar si, atendiendo a la política internacional, las fuerzas militares de que dispone son bastantes o son excesivas. Ha de preguntarse después si estas fuerzas cuentan con todos los medios necesarios para el combate. Pero ha de preguntarse, ante todo, si aquí en España estas fuerzas son una garantía de orden o una fuente de desorden; si están encauzadas en sus límites o han saltado éstos.

Y como la respuesta es clara, la decisión ha de ser clara también. «Ejército sublevado, ejército licenciado» escribió Napoleón. ¿Van a perdurar las Juntas de defensa? ¿Van a seguir imponiéndose al Poder civil? ¿Van a convertir los cuartos de banderas en logias masónicas? Un hombre que sólo acupe el Gobierno con el afán de crearse una posición política, puede ser el servidor de estas Juntas. Un hombre que llegue al Gobierno con conciencia de su dignidad, de su responsabilidad y de su autoridad debe disolver las Juntas o debe licenciar a los soldados si las Juntas persisten en su actitud. Si las espadas siguen en alto, hay que arrancar los fusiles de manos de los soldados. Si los cuarteles son un peligro, hay que desalojar los cuarteles. ¿No se convirtió al ferroviario en militar, cuando se creyó que el ferroviario se apartaba de su misión? Pues hay que convertir al militar en simple ciudadano cuando el militar traspasa su acción militar.

Cuando el Ejército no es una garantía para los peligros de fronteras afuera y crea, por el contrario, peligros de fronteras adentro, suprimir el Ejército es salvar al país. Y a eso irán los hombres que están apartados del Estado oficial y del Estado postizo. Los hombres que hacen que, entre las ruinas, España se alce como una hostia encendida de esperanza.

MARCELINO DOMINGO.

De la revista ESPAÑA.

## Dr. Pedro Bouthelier

Consulta de 12 a 2 y de 7 a 9

Medicina general

Enfermedades de garganta, nariz y oído

P. de la Constitución, 11. Principal izquierda

— ALGECIRAS —

## Especialista

El Doctor Lazárraga de Málaga, especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, recibirá consultas en Gibraltar hasta el día 20 de este mes en la farmacia del Sr. Lyons, antigua de Roberts, calle Real, cerca del Gobierno General, de 10 a 12 y de 3 a 5.

## SUECIA Y ALEMANIA

Alemania envuelve poco a poco a las provincias marítimas del antiguo imperio ruso y dibuja su movimiento hacia Petrogrado. Ante el llamamiento del Gobierno finlandés—se trata del gobierno burgués refugiado en Vasa, en el norte del país—acaba de decidirse a enviar tropas contra los revolucionarios dueños del Helsingfors, la capital. Entre tanto, y so pretexto de responder a tal llamamiento, se instala en las islas Aland, que deben servir de base de operaciones. En la nota dirigida al Gabinete de Stokolmo para anunciarle la resolución adoptada, Alemania declara su desinterés territorial en el pequeño archipiélago y respeta los intereses vitales que allí tiene Suecia. Sabido es lo que tales protestas significan. Los Gobernantes de Stokolmo, sin aviso previo, se han visto ante un hecho consumado en el que, dígame lo que se quiera, no tiene más remedio que hallar una amenaza directa.

En la maniobra alemana se ha dejado siempre o prometido una parte a Suecia. Visto el vigor de la civilización democrática desarrollada en Finlandia durante la última mitad del siglo anterior, Berlín no llegaba hasta prometer al trono sueco la recuperación del gran ducado cedido a Rusia en 1.809; pero se comprometía gustoso a dejar pasar al dominio sueco las islas de Aland, con sus 17.000 habitantes, y que hasta principios del siglo pasado no fueron administrativamente reunidas a Finlandia. Hace pocas semanas Kuhlmann daba a este respecto seguridades que en Stokolmo se interpretaron como suficiente garantía de las satisfacciones que se obtuvieran en el tratado de paz. Desde entonces, Suecia dirigida por el Gabinete liberal Enen-Hellner, ha cometido el error (a juicio de los germanos) de seguir una línea de conducta demasiado independiente. Preocupada de su avituallamiento, comenzó por firmar a fines de Enero, un tratado por el cual cede a la Entente un tonelaje mercante de cierta importancia. Error funesto. Y ha hecho más. A pesar de los agentes alemanes o de las nacionalidades diversas que allí han actuado, se obstina en no intervenir en Palencia, donde había podido servir de alianza a las fuerzas alemanas de invasión. De modo que merezca cuanto hoy le ocurre.

Los sucesos han favorecido la venganza de los Hohenzollern. Como se sabe, el 30 de Enero sobrevino la revolución que en Helsingfors dió el poder a los socialistas Tokoi, Sirela, Manner, etc., protegidos de los bolchevikis. Desde el 12 de Febre-

ro surgieron choques en las islas de Aland, entre guardias blancos (partidarios del Gobierno de Vasa), guardias rojas (partidarios de los Comisarios de Helsingfors) y tropas rusas.

El Gabinete de Estocolmo parece haber pensado que se le ofrecía ocasión favorable, de hacer valer sus reivindicaciones sobre el pequeño archipiélago, valiéndose de la división e impotencia del poder finlandés para desempeñar allí «un papel humanitario.»

Lo ocurrido es que el Senado Finlandés, ó sea el Gobierno de Vasa, declaró que en el asunto de la evacuación, el Ministerio de Estocolmo obró sin consultarle, privando a los blancos del archipiélago de un triunfo fácil.

Alemania, que envía al ejército blanco del barón de Hannerheim efectivos y provisiones, ha desenmascarado sus propósitos: interviene en el antiguo Gran Ducado, y «con el consentimiento de Finlandia» envía sus soldados a las islas.

Con el consentimiento de Finlandia; la frase indica cual es, ante los alemanes, su legítima propietaria.

NARCISO GIRALDEZ.

## La política del brazal

Al desdichado que la inventó, le costó la vida.

Ha sido disuelto por R. D. el Cuerpo de Correos, militarizados los servicios a su cargo y sometidos al de filas, los ex-funcionarios que por su edad están bajo banderas

A la cordura y sensatez de los empleados civiles, ha respondido la mafeza del Gobierno, «tirándose un rentoy» y «mojándose les la oreja.»

¡Olé, por la chulería!

El gobierno francés tuvo que resolver una huelga de *postiers*, y la correspondencia del Director general, fué al Japón, tardando tres meses en volver a su verdadero destino.

Es, que los empleados que se guían en los servicios hacían una cosa *nefanda* que por allá llaman *sabotage*.

El gobierno portugués quiso sofocar una huelga de Correos y Telégrafos, aprisionando en buques de guerra, a más de 2.000 funcionarios lisboenses, conminándolos con mandar al frente a los jóvenes y a los viejos a Madeira.

Vencieron los huelguistas, siendo derribado el Gobierno, que cayó cubierto de ridículo.

Los funcionarios de Correos y

Telégrafos de Algeciras, han sabido recapacitar a tiempo una ligereza cometida, y han comunicado a la representación de los Poderes, que se atienen a la palabra dada a sus respectivas Juntas de Defensa.

Así, pues, sólo prestan servicio desde hoy, los que por vestir el uniforme del Ejército, se ven obligados a servir, una causa que no es la suya.

¡Caiga la responsabilidad de

este «caso», sobre los que con la disciplina quieren hacer disciplinas!

Hacéis mucho ruido, con vuestras bravuconadas.

La nación observa y aprende. Se acerca el momento del puntapié.

PEDRO L. MARIN,

Ex-oficial 3.º del disuelto Cuerpo de Correos.

## Información general

### De nuestro servicio telefónico extraordinario

(Conferencia recibida con 24 horas de retraso).

#### García Prieto y los periodistas

El presidente del Consejo, refiriéndose al conflicto de Comunicaciones, dijo hoy a los periodistas lo siguiente:

—Ya habrán visto ustedes que el Gobierno, con gran sentimiento, se ha visto en la necesidad de acordar la disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, aunque limitándose, en este último, a la separación de los individuos que constituyen las Juntas de Defensa y del primero a los que no accedieron a las indicaciones que se les hizo.

Como el Gobierno, a lo único que está dispuesto es a que los funcionarios públicos no imposibiliten las medidas de Gobierno, se ha decidido a admitir a todos los que soliciten su ingreso y declaren que no se harán solidarios de los acuerdos de las Juntas de Defensa, cuya constitución no ha sido reconocida.

#### Las Juntas civiles.

Los individuos de las Juntas civiles de Defensa decían que nada tenían que hacer puesto que ahora la iniciativa debe partir del Gobierno.

Ellos no pueden separarse un ápice de la conducta que se han trazado.

#### Lo que dicen los empleados.

El personal de Correos dice que hace tiempo fueron reconocidas las Juntas, toda vez que el ministro de Fomento ante el Director de Comunicaciones autorizó la Asamblea que se proponían celebrar las Juntas en Abril.

Insisten los empleados en que no han tratado nunca de realizar ningún acto que ocasionara perturbaciones al país.

Afirman que los empleados de Telégrafos jamás pensaron en la huelga y que del crédito de los tres millones sólo 186.000 pesetas se dedica a mejora del personal, no obstante pasar de cuatro mil el número de telegrafistas.

#### El servicio continua sin reanudarse.

No obstante los esfuerzos que se hacen todavía no ha podido reanudarse el servicio telegráfico.

Se supone que los telegrafistas movilizados se dedicarán por ahora a

transmitir los telegramas oficiales de las Embajadas.

#### Los telegrafistas y el compromiso.

Todos los telegrafistas han retirado ya la firma del documento en el que se comprometían a separarse de las Juntas de Defensa.

#### Detenciones importantes.

Esta tarde han sido detenidos el director del «Parlamentario» D. Luis Antón del Olmet y el director de «El Socialista».

Ambas detenciones fueron ordenadas por la autoridad militar.

La detención del segundo se relaciona con el manifiesto publicado por la Unión general de trabajadores con motivo de los sucesos de actualidad.

También ha sido detenido el redactor de «El Liberal» D. Luis Araquistain.

La policía busca a Vicente Barrio. Estas detenciones están siendo muy comentadas.

#### Para el miércoles.

El miércoles se plateará en el Congreso un debate político, para juzgar la conducta del Gobierno con respecto a la disolución de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Esto no lo ignora García Prieto y quizá por esto y no obstante haberlo anunciado, no lleve a la firma del Rey los nombramientos de Senadores vitalicios.

#### Los alumnos con los telegrafistas.

Se anuncia que hoy lunes no entrarán en clase los alumnos de los Centros oficiales por solidaridad con los telegrafistas.

#### Declaraciones de Pablo Iglesias

Pablo Iglesias ha publicado un manifiesto protestando de la conducta del Gobierno, que disuelve unas Juntas y mantiene otras.

Agrega el leader del socialismo que su partido apoyará a los funcionarios civiles.

NO TIENEN RIVAL

Bodegas franco-españolas

DE LOGROÑO.

Tip. de Antonio Rocas. Algeciras.

NOTAS UTILES

**Gobernador Militar del Campo de Gibraltar**  
 Excmo. Sr. D. José Villalba Riquelme  
*Jefe de Estado Mayor*

**D.**  
*Ayuntamiento*  
 Alcalde: D. Emilio Morilla Salinas  
 Secretario: D. Manuel Pérez-Petinto  
 Oficina, de 10 a 13  
*Juzgado de Instrucción*  
 Juez: D. Mariano Rodrigo Peigneux  
 Audiencia, de 10 a 1. Calle Alfonso XI  
*Juzgado Municipal*  
 Juez: D.  
 Secretario: D. Cristóbal Gómez  
 Despacho de 10 a 13. Calle Altorso XI  
*Cura párroco*  
 D. Cayetano Guerra Meléndez  
 Archivo parroquial, de 14 a 19  
*Aduana*  
 Inspector, D. Juan Ordóñez Cáceres; administrador, D. Salvador Gil Conde. Calle José Santaecana.  
*Banco de España*  
 Director, don Enrique Ortiz Castaño; interventor, don Rafael Vignegla García de

las Bayonas; secretario, don Francisco Monteagudo; cajero, don Emilio Fernández Suárez. Horas de oficina, de 10 a 14. Calle Sagasta.

*Junta de Obras del Puerto*  
 Ingeniero, don Casto Rodríguez del Valle; presidente, don Juan Forgas Estrabau. Oficina de 10 a 17. Calle López.

*Cámara de Comercio*  
 Presidente, don José Juanals Roura; secretario, don Juan Pérez Arriete. Oficina de 13 a 15. Calle Nicolás Salmerón.

*Compañía Arrendataria de Tabacos*  
 Jefe del resguardo, don José de Armiñán y Pérez, teniente coronel de Infantería, jefe de la Zona de Huerca Overa. Oficina de 11 a 13 y de 16 a 19. Calle Cánovas del Castillo.

*Administración*  
 Jefe, don Francisco Rojas. Oficina de 11 a 14. Calle Alfonso XI, 23.

*Correos*  
 Administrador, don Antonio Solís. Certificados y valores declarados, de 8 a 8,30, de 13 a 14 y de 21 a 22; Domingos, de 13 a 14 y de 21 a 22. Giro postal, de 11 a 12 y de 15 a 17; Domingos de 11 a 12. Apartado y lista, de 8 a 8,45, de 15 a 17 y 19,30 a 20,30. Paquetes postales, de 15 a 17; Domingos, de 8

a 8,45. Caja de ahorros, de 15 a 17; Domingos, de 11 a 12. Reclamaciones, de 16 a 19.

*Telégrafos*  
 Servicio permanente; calle Rocha.  
*Registro de la propiedad*  
 Registrador, don Francisco Vázquez Rosales. Despacho de 10 a 16; calle Rafael de Muro.

*Notarías*  
 Licenciado don José Jiménez Prieto, calle Cánovas del Castillo; Doctor don Manuel de Bedmar y Larraz, calle Rogino Martínez; Despacho de 10 a 17.

*Policia gubernativa del Campo de Gibraltar*  
 Jefe, don José G. Quiza; Inspectores, don Luis Sanjuan y don Mariano Gense; Servicio permanente. Inspección de Vigilancia, calle del Santísimo.

*Farmacia Militar*  
 Director, don José Navarro Espín; horas de despacho, de 10 a 13 y de 16 a 18.

*Servicio de vapores con Gibraltar*  
 Salidas de Algeciras: 5,50, 9,00, 11,45, 2,20, 6,00 y 7,30.  
 Salidas de Gibraltar: 5,40, 8,00, 10,30, 2,00, 5,00 y 6,45

**F. S.**  
**FAST & SAFE**  
 Servicio diario de Automóviles entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios

Salida de Algeciras, a las 6,45; llegada a San Fernando, a las 12,00; llegada a Cádiz, a las 13.

Salida de Cádiz, a las 13; llegada a San Fernando, a las 14,00; llegada a Algeciras, a las 19,00.

Cada viajero tiene derecho el transporte gratuito de 15 kilos de equipaje; para más detalles y viajes especiales, dirigirse en Algeciras a don Alejandro Ivison, Oficina de Automóviles, Sur del Río.

En Cádiz, don Alejandro Ivison, Plaza Loreto, 2. Dirección telegráfica y telefónica: Algeciras, San Fernando y Cádiz, AUTOS.

NOTA.—Los precios han sido aumentados en un 50 por ciento la preferencia y un 30 por ciento los del interior.

**RELOJERIA DE MODA**  
 DE  
**EMILIO SANCHEZ**

Venta de relojes de todas clases y de las más acreditadas marcas. Especialidad en los relojes de precisión «Longines». Garantías en las composuras de relojes de precisión.—Prim, 12, Algeciras.

El mejor cigarro  
 número. La mejor  
 picadura.

**PITA HERMANOS**

**JOSEPH CAZES Y CO.**  
 Calle Real, número 143/5. — Gibraltar — Establecido en 1815

*Grandes Almacenes de Novedades al por mayor y menor*

Semanalmente recibimos las últimas novedades de Inglaterra, Francia y Suiza. En todos nuestros departamentos hay grandes existencias de todos los artículos, en Tejidos, Blanquería, Quincallas, Confección, Perfumería, Sedas, e infinidad de otros artículos para señoras, caballeros y niños

En nuestros salones de Exposición dedicado a objetos Fantasías para regalos hay un surtido inmenso en Platina, Electro plata, Cristal, Relojes, Centros, Lozas, Juguetes etc.

NOTA.—Este establecimiento se cerrará a las 9 de la noche hasta nuevo aviso.

OIRA.—Se acaba de recibir un nuevo y variado sustido en *trajes de señoras*, en paño y seda, propios para la próxima estación y de última novedad. También una colección de modelos de *sombreros* para señoras y niños, la última de Francia e Inglaterra. Se suplica una visita

**Doña Ricarda Ston**

Profesora de Inglés, Español, Francés, Pintura, Labores y cortes.

Lecciones generales, especiales y a domicilio.

Cánovas del Castillo, 9.—Algeciras.

El mejor vino especial

Casa fundada en 1772

**OSBORNE**

Puerto de Sta. María

Coloniales y Ultramarinos

**“MENDEZ”**

Plaza de la Constitución, — Algeciras

**COLEGIO POLITÉCNICO**

Primera y Segunda enseñanza — Preparación para ingreso en las Academias Militares del Ejército y la Armada. Carrera de Comercio, Correos, Telégrafos y ayudantes de Obras Públicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Avenida de Canalejas, 23, (Villa Flor), Teléfono, 112, ALGECIRAS

**Fco. Hernández e Hijo**

Conwall's Lane — Gibraltar. — Antiguos proveedores de la Real Armada Española. Gran establecimiento de pinturas, barnices, brochas, cristales, composiciones para fondos de buques, ferreteria de todas clases, efectos naturales, grandes cantidades del renombrado esmalte «Robbaliac», etc.

**J. Lucas Imossi and Son**  
 GIBRALTAR  
 Agencia de Vapores Transatlánticos  
*Servicios del*  
*Brasil, Uruguay y República Argentina*  
 Para informes diríjanse a sus agentes

**J. Lucas Imossi and Son**  
 Irish Town, No 1

**Compagnie de Navigation**  
**Sud-Atlantique-Paris**

Servicio marítimo postal francés entre la France, le Brasil et la Plata

Départs postaux de Bordeaux tous les 14 jours. Servant Lisbonne, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires. Départs commerciaux (alternant avec les services postaux) tous les 14 jours; servant la Corogne, Leixoes, Lisbonne, Dakar, Pernambuco, Babial, Rio Janeiro, Santos et Buenos Aires. Cuisine française renommée; appartements de luxe avec salle de bains; télégraphie sans fils sur chaque paquebot.

Pour tous renseignements s'adresser a

**J. Lucas Imossi & Son**  
 Agents à Gibraltar. Irish Town.

**Cigarrillos Habános**

Se han puesto a la venta en cajetillas de 20 cigarrillos manufacturados con picadura de las renombradas marcas

**Henry Clay y Partagás**  
 elaborados en nuestros almacenes directamente del paquete original.

**R. POVEDANO**  
 Calle Real.—GIBRALTAR

SE ALQUILA una casa con 5 habitaciones, comedor amplio y cocina cómoda y grande, retrete y agua.  
 Para informes, diríjanse a don José Tizón teléfono núm 24 Algeciras.

**TIPOGRAFIA**

**Antonio Roca**

General Castaños 7.—ALGECIRAS

**AUTOMOVILES CEUTA - TETUÁN**

SERVICIO DIARIO

Agencias: ROMANI Y MIQUEL

**BRINGHURST SCHOOL, PLATA VILLA**  
 Witham's Road, — GIBRALTAR

Cambridge local examinations — Director: EDWAR MARTIN

**SACCONE & SPEED LIMITED**  
 Proveedores de la Real Casa.—GIBRALTAR

Vinos, Licores, Cervezas, Tabacos, Cigarrillos Picadura.  
 Sucursales en Londres, Portsmouth, Chatham, Devonport y Malta

**DISPONIBLE**

**El Campo de Gibraltar**

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

ORGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION Y DE LOS DE ESPAÑA EN AFRICA

Redacción y Administración: Teniente Serra, 8. Teléfono 225.—ALGECIRAS